

Quito, 8 de febrero de 2017.

**Referencia: CONTRATO SM-007-CP-2016 “ESTUDIO PARA DETERMINAR LA DEMANDA DEL SERVICIO DE TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**

Doctora

Andrea Flores

Administradora del Contrato

Conforme a lo conversado en la reunión de inicio de actividades realizada el día 7 de febrero del presente, se mostró por parte de la Secretaría de Movilidad la necesidad de incrementar la muestra de encuestas a usuarios de taxis planteada dentro de la oferta técnica, con la finalidad de poder realizar un análisis más exhaustivo de la demanda. Tomando en cuenta esta consideración hemos planteado una alternativa de ajuste a la propuesta inicialmente presentada, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Propuesta Original</b>	Muestra	Error muestral
Diario de viajes	400	4,8%
Estudio en vías	20 puntos	No aplica
Encuestas a organizaciones ilegales de taxis	Levantamiento de información de taxistas informales a través de visitas a cooperativas de taxi informal	Censo
Encuesta a conductores	400	4,8%
Encuestas a usuarios	400	4,8%

<b>Propuesta Ajustada</b>	Muestra	Error muestral
Diario de viajes	300	5,5% (error aceptable)
Encuestas a organizaciones ilegales de taxis	Levantamiento de información de taxistas informales a través de visitas a cooperativas de taxi informal	Censo
Encuesta a conductores	400	4,8%
Encuestas a usuarios	2000 (1492 hogares y 509 vía)	2,18%

Como se observa en los cuadros anteriores la diferencia entre la propuesta original y la ajustada es básicamente un incremento en la encuesta a usuarios de taxis de 400 encuestas a 2.000 con el fin de contar con un análisis más exhaustivo de la demanda en el Distrito Metropolitano de Quito.

Se eliminó entonces el instrumento de Aforos de vehículos tipo taxi planteado en un inicio, tomando en cuenta que al existir un número importante de taxis informales que no son fácilmente identificables a simple vista debido a que no son de color amarillo, los resultados de este levantamiento podrían dar datos que no sean precisos.

Por último se redujo la muestra de diarios de viaje de 400 a 300, sin alterar de una manera representativa el error muestral de este estudio.

Anticipamos nuestro agradecimiento por la atención que se dé a la presente.

Saludos cordiales



**BERNARDO MORENO**  
**PROCURADOR COMÚN**  
**CONSORCIO PROPRAXIS - GSD PLUS**